



Auditoría
Interna

Resumen Ejecutivo Estudio de Gestión de la Ética en el MIVAH (AE-ESP-003-2019)

MIVAH-AI-0053-2019
19 de julio de 2019

Señora
Irene Campos Gómez.
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

Estimada señora, un gusto en saludarle. El presente estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Labores de la Auditoría Interna para el año 2019, según lo solicitado por el Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República, en su ítem 2,3 del segmento de Control Interno, el cual, solicita la elaboración de auditorías en la gestión de la ética institucional. Adicionalmente, se justifica su realización dadas las necesidades del Ministerio en robustecer la gestión ética para toma de decisiones, con el objetivo de identificar y administrar sus riesgos asociados.

El objetivo general fue evaluar la aplicación del conjunto de principios y valores que permiten orientar la conducta ética de los funcionarios de MIVAH. Su alcance evaluó el periodo 2018. Nuestro trabajo consistió en evaluar los 4 componentes éticos para este tipo de auditorías, a saber:

- Marco institucional en materia de la ética.
- Ambiente ético.
- Programa ético.
- Integración de la ética en los sistemas de gestión.

Se realizó un muestreo de los funcionarios del Ministerio para aplicar las herramientas de evaluación, que básicamente tratan sobre la aplicación de cuestionarios específicos para valorar cada uno de los 4 componentes éticos y se homologaron las respuestas para analizarlas y situar al Ministerio, en una matriz de madurez ya definida, para la ejecución de este tipo de Auditorías.

Con base en las herramientas aplicadas por esta Auditoría Interna para fundamentar su análisis, se determinó el grado de madurez de cada uno de los cuatro componentes centrales que rigen la gestión de la ética institucional, es así como estos resultados son mostrados en el siguiente resumen:

- Marco institucional en materia de la ética (Grado de Madurez: Incipiente)
- Ambiente ético (Grado de Madurez: Incipiente)
- Programa ético (Grado de Madurez: Novato)
- Integración de la ética en los sistemas de gestión (Grado de Madurez: Novato)

Según los resultados obtenidos -riesgo alto para los grados incipientes-, se busca hacer énfasis en la relevancia que tiene el componente ético para la toma de decisiones en todo nivel de la entidad, ya que cualquier escogencia finalmente tiene repercusión en el bienestar social de la población. La ética tiene como uno de sus horizontes la conducta profesional y responsable a través de una cultura organizacional, que se traslada a los valores que ha asumido la entidad y que se deben practicar diariamente por todos sus funcionarios.



Auditoría
Interna

Resumen Ejecutivo
Estudio de Gestión de la Ética en el MIVAH
(AE-ESP-003-2019)

MIVAH-AI-0053-2019
19 de julio de 2019

Por tanto, es oportuno que se giren instrucciones a quien corresponda, para que se formulen, divulguen y se implementen los instrumentos necesarios hacia el fortalecimiento de un marco ético debidamente formalizado, mediante:

- a) Directrices para implementación del código ético, para ello, se debe definir la estrategia de implementación con su respectivo cronograma de actividades, en el que se establezcan plazos para medir los grados de avance de la citada implementación.
- b) Elaboración del Código de Ética Institucional para el Ministerio, que identifique y priorice las principales conductas éticas que se quieren orientar, tomando en cuenta el tamaño de la entidad, complejidad de sus procesos, plan estratégico, objetivos y metas institucionales, competencias, visión y misión, entre otros.
- c) Elaborar una estrategia que impulse y promueva entre los funcionarios del MIVAH, la declaración de “Valores de la Entidad” publicados en la página Web del Ministerio.
- d) Definición de un esquema oficial para el tratamiento de conflictos de interés y de casos antiéticos, para que este tipo de eventualidades sean reguladas y para proveer al funcionario un mecanismo que pueda utilizar, en caso de que éste así lo considere oportuno.
- e) Definir o direccionar las posibles sanciones de orden ético para cuando se materialicen casos de este tipo, tomando en cuenta que los recursos y el impacto de los proyectos que desarrolle el Ministerio son parte de la imagen y propiedad intelectual del MIVAH.
- f) Identificar los riesgos asociados a la función ética en las labores propias y diarias del MIVAH, lo cual, debe ser un insumo para el SEVRI con el objetivo de generar planes de administración y así mitigar los riesgos identificados.

Con la mayor estima y consideración,

Oldemar Hernández A.
Auditor Interno, General.

C: Sr. Patricio Morera Víquez, Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos
Despacho Ministerial.
Archivo.